



Resolución de Coordinación Ejecutiva Nº 96 -2019-PRODUCE/INNÓVATEPERÚ

Lima, 14 de febrero de 2019

VISTO:

El Informe Nº 006-2019-PRODUCE/INNÓVATEPERÚ.UA, de la Unidad de Administración de fecha 13.02.2019, y el Informe Nº 010-2019-RODUCE/INNOVATEPERU.UA/ALOG de la Responsable de Logística de fecha 13.02.2019, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2019 del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva Nº 024-2019-PRODUCE/INNÓVATEPERÚ, de fecha 14.01.2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2019 del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

Que, mediante Informe Nº 010-2019-PRODUCE/INNOVATEPERU.UA/ALOG, la responsable del Área de Logística requiere la modificación del Plan Anual de contrataciones 2019 del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, para la inclusión del proceso que se detalla en el Requerimiento Nº 003-2019-PRODUCE/PNCP.CE de fecha 22.01.2019.

Que, el artículo 6.2 del Reglamento de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; estableciendo su numeral 6.3 que la entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación anual de contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, concordante con ello la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", dispone en su numeral 7.6.1 que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones.

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva indicada, establece que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.



Que, de acuerdo a lo precitado corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones conforme a lo solicitado por la Responsable de Logística de la Unidad de Administración, incorporando en el mismo el proceso que se detalla en el Requerimiento N° 003-2019-PRODUCE/PNICP.CE acorde al Informe N° 010-2019-PRODUCE/INNOVATEPERÚ.UA/ALOG.



Estando a lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 282-2018-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 317-2014-PRODUCE; y con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Administración, de la responsable del Área de Logística y de la responsable del Área de Asesoría Legal.



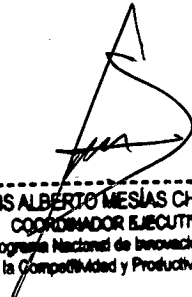
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la inclusión, en el Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2019 del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, del proceso de contratación que se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Administración la publicación de la presente resolución en el SEACE así como su gestión para que sea publicada en el portal web del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Ministerio de la Producción.

Regístrese y Comuníquese



LUIS ALBERTO MESIAS CHANGA
COORDINADOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Innovación para
la Competitividad y Productividad





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

201285-PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

B) AÑO :

2019

C) SIGLAS :

INNOVATE PERU

D) UNIDAD EJECUTORA :

1590

E) RUC :

20566526694

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE COORDINACION EJECUTIVA

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N R E F	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS -ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAM IENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATOR IA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inscripción	80 - Convenios	2 - SERVICIOS		0 - NO		Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión	8315160300329846	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		42000	19	2 - Febrero	24 - Procedimiento	Area Logística		0 - SI - LA CONTRACI ÓN SERÁ

